



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 735/20

AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

Tramitándose en esta entidad expediente de prescripción de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados que se detallan, se somete el mismo, por un plazo de 20 días, a trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Relación de obligaciones de pago de presupuestos cerrados que figuran en el expediente:

Ejercicio Presupuestario	Titular del crédito	Aplicación presupuestaria	Importe
2014	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	9.22708	150,00

Bercial de Zapardiel, 15 de abril de 2020.

El Alcalde, *Fidel E. Rodríguez Martín*.